



# ANEXO I.

## MODELO DE DENUNCIA

### SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR ACOSO SEXUAL O RAZÓN DE SEXO SOLICITANTE

- Persona afectada       Unidad directiva afectada       Otros (especificar):

Personas afectadas (denuncia colectiva) \*

Comité de Igualdad.

Representantes de los y las trabajadoras: Junta de personal/Comité de Empresa o delegados/as de personal

Denuncia de oficio por la dirección del centro o persona responsable de unidad.

### TIPO DE ACOSO

- Sexual       Por razón de sexo       Por identidad sexual y/o por expresión de género

### DATOS DE LA VÍCTIMA O PERSONA DENUNCIANTE

Nombre y apellidos

NIF

H     M     NC

Teléfono de contacto

\*En el caso de denuncias colectivas se activarán tantas casillas de datos personales como personas afectadas firmen la denuncia



ICU

Departamento y puesto de trabajo

Vinculación laboral

---

- Funcionaria     Interina     Laboral fija     Laboral temporal     Otra

\*En el caso de denuncias colectivas se activarán tantas casillas de datos profesionales como personas afectadas firmen la denuncia

### IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre y apellidos

Sexo

- H     M     NC

ICU - ORGANIZACIÓN

Relación con la persona denunciante

Vinculación laboral

---

- Funcionaria     Interina     Laboral fija     Laboral temporal     Otra

### EXISTENCIA DE TESTIGOS

SI    ESPECIFICAR QUIENES

NO



## DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

Sí (especificar)

NO

## SOLICITUD

Solicito el inicio del *Protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual y por razón de sexo en el CSIC*.

Solicito también la adopción de medidas organizativas hasta que se resuelva el procedimiento.

Declaro que he leído y comprendido la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso de la esta solicitud.

**Lugar y fecha**

**Firma de la/las persona/s interesada/s**



## SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), Se incluye la siguiente información en lo concerniente a cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

Responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. C/. Serrano 117, 28006 Madrid Tel.: +34 91 568 14 00 Fax: + 34 91 411 30 77</li><li>Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@csic.es">delegadoprotecciondatos@csic.es</a></li></ul>
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>Los datos recogidos serán utilizados exclusivamente con fines determinados, explícitos y legítimos, al objeto de investigar potenciales comportamientos compatibles con acoso sexual o por razón de sexo en el CSIC, conservándose el tiempo estrictamente preciso y, no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.</li><li>Los informes y documentos que se archiven serán de acceso restringido. Sólo la persona interesada y los responsables de la tramitación podrán tener conocimiento de los mismos. No se efectuarán copias, ni se enviará ningún documento por canales informáticos, salvo petición expresa de los interesados.</li></ul>
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"><li>La base legal para el tratamiento de datos es la ejecución del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO, y la firma de esta solicitud implica el consentimiento de la persona interesada para que la unidad tramitadora corrobore el caso y, una vez corroborado, realice una primera valoración inicial a partir de la cual podrá determinar si procede o no admitir a trámite dicha solicitud.</li></ul>
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"><li>Toda la información aportada por la persona solicitante se enviará a la unidad Tramitadora y, en su caso, a la Comisión frente al Acoso sexual.</li><li>No está prevista la cesión de datos a terceros ajenos al CSIC, salvo obligación legal, a excepción de los casos en aras de conseguir el mejor posible resultado de la investigación, a la Comisión frente al Acoso sexual recurra a los servicios de una consultoría externa.</li><li>Estos datos podrán ser comunicados al Ministerio Fiscal y órganos jurisdiccionales.</li></ul>
Derechos	<ul style="list-style-type: none"><li>La persona solicitante podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación o portabilidad dirigiéndose a la Secretaría General del CSIC, en la dirección calle Serrano 117, 28006 Madrid (España), por escrito, acompañando fotocopia de DNI a la dirección anteriormente indicada, o mediante registro electrónico del CSIC ubicado en su sede electrónica para lo que deberá disponer de certificado electrónico reconocido.</li><li>Si la persona solicitante ejerce su derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, ello no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</li></ul>
Procedencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Adicionalmente a los datos aportados por la persona solicitante, la SGARH y/o la Comisión frente al Acoso sexual podrán recabar información legítimamente de aquellas partes que consideren de interés al objeto de la investigación de potenciales comportamientos compatibles con acoso sexual o por razón de sexo, no permitidos de forma alguna en el CSIC.</li><li>Los medios más apropiados que pudieran emplearse para obtener datos adicionales se incluyen el correo postal, el correo electrónico y la mensajería instantánea.</li><li>No se considerará adecuado informar telefónicamente mediante una locución.</li></ul>
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"><li>Todos los archivos de este Protocolo se custodiarán en la SGARH y demás unidades intervinientes en el procedimiento, y gozarán de idéntica protección que cualquier otro expediente de carácter administrativo.</li><li>Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos de carácter personal en el CSIC en la dirección: <a href="https://intranet.csic.es/proteccion-de-datos">https://intranet.csic.es/proteccion-de-datos</a></li></ul>